



**JUZGADO VEINTITRÉS ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
MEDELLIN – ANTIOQUIA**

Medellín, Cuatro (04) de Diciembre de dos mil trece (2013)

REF: REPETICIÓN.
DTE: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
DDO: YOLANDA PINTO AFANADOR Y OTROS
RDO: 2012 – 00140

**ASUNTO: PONE EN CONOCIMIENTO RESPUESTA A EXHORTO Y
ORDENA REQUERIR.**

Se pone en conocimiento de las partes, del contenido de la respuesta al oficio No. 085 emitido el Veinticinco (25) de Noviembre de 2013 (fl. 427) emitido por la Directora de Desarrollo Organizacional de la Gobernación de Antioquia y particularmente el CD aportado (fl. 428) que contiene los archivos magnéticos de los documentos relacionados en el oficio 085.

Lo anterior, para que las partes se pronuncien sobre lo pertinente.

De igual forma, se ordena que por secretaría se requiera a la Oficina de Apoyo Judicial de los Juzgados Administrativos de Medellín, para que realice el desarchivo y sea entregado en este despacho, el expediente con radicado No. 05001233100020020187400 el cual se encuentra en la Caja No. 2330 desde el día 05 de marzo de 2010.

NOTIFÍQUESE

**PILAR ESTRADA GONZALEZ.
JUEZ**